

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ARGAÑÍN

Anuncio exposición pública Cuenta General ejercicio 2017

Rendida la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 116 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, y el art. 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se exponen al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Argañín, 23 de enero de 2023.-El Alcalde.

R-202300201

